



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MAKARENA ANDREA MATUS GOEPPINGER Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 183,750 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE MAYO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°194 DE FECHA 22.01.2014
 Fecha de Pago : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	24	20/05/2014	183,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		183,750
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	183,750	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	183,750	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		165,375
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		18,375
Sumas Iguales		367,500	367,500

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto		714,821,000		
Total Comprometido		673,934,632		
Saldo x Comprometer		40,886,368		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 165
 FECHA 28 MAYO 2014